

# FOTOMARATÓN EASDA / PHOTOALICANTE

CASA DE CULTURA SANT JOAN D'ALACANT

29.5.2021 / 10.00 HRS

Descárgate las bases en:  
[easda.es](http://easda.es)  
[photoalicante.com](http://photoalicante.com)



Organiza:

**easda**  
Escola d'Art i Superior  
de Disseny d'Alacant

**PHOTOALICANTE**  
INTERNATIONAL PHOTOGRAPHY FESTIVAL

Con el apoyo de:



AJUNTAMENT  DE SANT JOAN  
D'ALACANT



# BASES FOTOMARATÓN EASDA PHA 2021

El Fotomaratón está organizado por el por la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante (EASDA) y PHOTOALICANTE Festival internacional de fotografía.

El Fotomaratón está abierto a cualquier persona que quiera participar y que se inscriba en el formulario que se habilitará en la web de la EASDA ([www.easda.es](http://www.easda.es)), o en Photoalicante ([www.photoalicante.com](http://www.photoalicante.com)).

La fecha de la actividad será el sábado 29 de mayo de 2021, la hora de inicio, 10:00, el punto de partida: Casa de Cultura de Sant Joan d’Alacant, calle del Mar, s/n, 03550.

La inscripción estará habilitada entre el 1 y el 28 de mayo de 2021.

A la hora del inicio, 10:30 horas, la organización facilitará un listado de las 10 fotografías que se deberán realizar, algunas serán con una temática o concepto determinado y otras se referirán a puntos geográficos cercanos al punto de partida.

Las fotografías deben haber sido realizadas el día del maratón. Pueden ser realizadas con cámara fotográfica o dispositivo móvil. Los participantes podrán usar los utensilios y accesorios que consideren convenientes para realizar las fotografías.

## ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS:

Las fotos se entregan en formato de archivo JPG. La resolución será de máximo 120 píxeles por pulgada, y un tamaño de máximo 1980 píxeles por el lado más amplio. El peso máximo de los archivos será sobre 12 Mb. No se admitirán archivos que no cumplan estas condiciones.

Los archivos deben renombrarse siguiendo la siguiente norma:

***Apellido\_Nombre\_nºfoto.jpg.***

El número de foto corresponde a la fotografía en el orden del listado publicado. Por ejemplo:

***Navarro\_Luisa\_01.jpg***

Deberán presentarse las 10 fotografías en el estricto orden del listado. No podrán obtener premio aquellos que no hayan realizado las 10 fotografías.

La entrega se hará enviado los archivos, correctamente nombrados y con la resolución indicada, a la siguiente dirección de correo electrónico: [fotomaratón@easda.es](mailto:fotomaratón@easda.es)

La fecha máxima de envíos será el sábado 29 de mayo de 2021 a las 23:00 h.

Sólo se admitirán fotografías adjuntas como archivo al mail, para facilitar la descarga. No es válido otro tipo de envíos tipo Wetransfer, Maildrop, etc.

## PREMIOS:

Los premios para los mejores trabajos son los siguientes:

Premio a la mejor serie: cheque-regalo 300 €.

2º Premio a la mejor serie: cheque-regalo 200€.

Premio a la mejor foto: cheque-regalo 100€.

Premio categoría infantil (hasta 12 años): libro de fotografía.

## El jurado estará compuesto por:

Un/a representante de Photoalicante,

Un/a representante de la EASDA

Un/a fotógrafo/a profesional.

El jurado valorará el conjunto del trabajo de cada participante, teniendo muy en cuenta la creatividad, la innovación, la resolución técnica y la imaginación. Su fallo será inapelable. El fallo se hará público durante el mes de junio en las redes sociales de la EASDA y Photoalicante.

Los participantes compiten bajo su exclusiva responsabilidad. Todas las acciones que realicen durante la celebración del Fotomaratón serán únicamente imputables a ellos mismos. Cualquier daño, accidente y/o incidente que pudiesen sufrir y/o causar no implica responsabilidad alguna por parte de la organización.

El autor/a cederá los derechos de reproducción total o parcial de las obras premiadas a la organización con el fin de publicitar el concurso.

Los autores conservarán los derechos de autoría de su obra, que le reserva la Ley de Propiedad Intelectual, por lo que serán citados en cualquier uso futuro de la obra.

Una selección de los trabajos de los participantes se expondrá en la web [www.easda.es](http://www.easda.es), en [www.photoalicante.com](http://www.photoalicante.com) y en las redes sociales de la organización.

La organización se reserva el derecho a añadir, modificar o resolver cualquier duda sobre a interpretación de estas bases.

Participar supone la plena aceptación de estas bases.

## CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS PARA BASES DEL CONCURSO

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protecciónde datos, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (LSSICE) y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, los datos facilitados por el participante mediante el envío voluntario de los datos personales, serán responsabilidad de la organización del Fotomaraton con la finalidad de gestionar la convocatoria, desarrollo y celebración del concurso,de conformidad con lo establecido en las bases del mismo. Este tratamiento de datos es necesario y usted consiente expresamente el tratamiento de los datos personales como participante, o en su caso, como tutor/representante legal del menor de edad participante.

Los participantes de 16 años o sus representantes legales y/o tutores en caso de inferior edad garantizan contar con el consentimiento expreso para la cesión de datos personales de terceros a la organización del Fotomaraton, manteniendo indemne a la misma por responsabilidades derivadas de dicha cesión.

La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado al participar de forma voluntaria y aceptando expresamente las presentes Bases. Con la finalidad descrita, los datos serán conservados durante un periodo de 3 años desde la finalización del concurso de cara a solventar las posibles obligaciones o responsabilidades legales, derivadas del tratamiento.

Sus datos personales no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, quedando bajo la plena responsabilidad de la organización del Fotomaraton. Le informamos que sus datos podrán ser facilitados a aquellos proveedores que presten algún servicio relacionado con la organización del Concurso y para el cual necesiten acceder a sus datos personales.

Para garantizar la transparencia del concurso, los ganadores se publicarán en la página web de la EASDA y de PHOTOALICANTE Festival Internacional de Fotografía. En caso de no prestar consentimiento, le rogamos NO participe en el Concurso.

Le informamos que en el desarrollo del concurso o en la celebración del evento de premiación del concurso se pueden realizar grabaciones o fotografías con captación de la imagen de los finalistas/premiados que podrán ser publicadas con fines corporativos, es por ello que los propios los participantes o representantes legales/tutores de los mismos consienten y autorizan a publicar y/o usar la fotografía ganadora, así como el nombre, apellidos, para promocionar el Concurso en todos los medios y soportes a disposición de la organización del Fotomaraton sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.